



PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Un mes ..... 3,00 pesetas.  
Un año ..... 30,00  
Número suelto ..... 0,10

ANUNCIOS:  
Planas exteriores, línea ..... 5,00 pesetas.  
Id. interiores, línea ..... 3,00

EL PROBLEMA FERROVIARIO (II)

Ingenieros que no sirven para nada y cobran sueldos fabulosos

Continuando el tema iniciado en nuestro artículo de ayer, hemos de señalar que hay numerosos ingenieros que perciben sueldos de 18.000 pesetas, más 5.000 de gratificación, que hacen un total de 23.000 pesetas, sin contar otros extraordinarios que justifican con cualquier pretexto, cual es, por ejemplo, el muy soportado de gastos de viaje. ¿Para qué sirven estos señores ingenieros? La realidad se encarga de contestar desagradablemente a esta pregunta. No hace mucho, como recordarán aún nuestros lectores, puesto que toda la Prensa se ocupó del suceso, debido al desprendimiento de un gran bloque de piedra a la entrada del túnel de Fayón, en la línea Madrid a Barcelona, se hundió el puente existente al pie mismo de dicho túnel, haciendo imposible la circulación de los trenes por el mencionado trayecto. Ante la gravedad del accidente acudieron al lugar los ingenieros de la circunscripción de Madrid e igualmente los de la red catalana. De acuerdo unánime opinaron todos que era imposible restablecer la circulación en el trozo de vía afectado en menos de dos meses y días. El porvenir era poco conveniente para la compañía, por lo que la superioridad de la misma requirió la presencia de un competente obrero, no ha mucho elevado a la jefatura del taller de puentes (el señor Alberca... para que emitiera su parecer).

El señor Alberca se personó en el lugar del suceso, se impuso detenidamente de la trascendencia del siniestro y dijo sencillamente que, sólo con unos miles de vulgares traviesas se comprometía a dar paso a los trenes por aquel lugar en un plazo de veinte o veintitantos días. Los señores ingenieros se mofaron del aplicado obrero, y tildaron de locura sus propósitos. Pero, el señor Alberca, fiel a su palabra y demostrando que sabía bien lo que se traía entre manos, con sólo unos miles de vulgares traviesas armó un enrevesado andamiaje, mediante el cual dio paso a los trenes en veintitantos días, si la memoria no nos es infiel; en veintitantos, desde luego. Armó después, al margen mismo de la vía el puente definitivo de hierro, y con la sencillez de quien corre una caja de cerillas sobre una mesa del café, sin el auxilio de los señores ingenieros que tan elevados sueldos perciben, colocó dicho puente en su lugar y allí está para tortura de los ingenieros a quienes tan complicadas les parecía la reparación del accidente.

(I) Como decíamos ayer, nos referimos a la Compañía M. Z. A., pero iguales cosas pueden decirse de las demás Compañías.

IMPRESIONES AL MAGNESIO

¿Hasta cuándo?

Es verdaderamente desastroso el espectáculo que se observa en lugares tan concurridos como la Puerta de Atocha, calle de Toledo, de unas tablas, en las que hay unos números toscamente dibujados y con las cuales, dos dados, un cubilete y varios sinvergüenzas, en calidad de ganchos, desvalijan a todo el que se atreva a probar su "suerte". Esto se ve en un país, donde el juego está prohibido, y a la vista de todos los representantes de la autoridad. Pero si esto es en sí un baldón para la capital de la República, ¿qué no será el hecho de que en un campo, sito en la Ronda de Valencia, entre las calles de Fray Luis de León y Alonso del Barco, se haya posado una turba de maleantes que durante todo el día tienen instalados bancos permanentes de los "nobles" juegos del "cané" y las tres cartas, y donde si algún jugador tiene la desgracia de "ganar", le obséquian con una paiza y hasta perseguirles, como he podido ver, con armas blancas en la mano?

Don Angel Galarza: El que nunca pagó su tributo en persecuciones por ser republicano en cuerpo y alma; por esto, le fué concedido el honor de ser portador de la bandera de la Juventud Republicana Radical de Madrid, bandera a que usted, señor Galarza, abrazó y besó emocionado cuando regresaba de su prisión, reedado de una multitud que le aclamaba. ¿Lo recuerda, señor director general de Seguridad? Fue en la Gran Vía, el memorable 14 de abril. Pues bien: en nombre de este recuerdo sentimental y a cambio de aquella alegría que le proporcionó, le suplico en nombre de los vecinos de las calles antes citadas, un poco de vigilancia permanente, que les devuelva la tranquilidad a que tienen derecho; pues basta la casa de alguno de ellos ha sido pillada y robada. Vea el señor Galarza que fácilmente puede devolver la tranquilidad a esas familias; yo espero que mi ruego no será en vano.

Rafael VALDIVIESO.

El público no deja hablar, en un mitin, a los Sres. Pérez Madrigal, Martínez, Artigas Arpón y Gordón Ordax

GIJON, 3.—En el teatro de los Campos Eliseos se celebró un mitin de propaganda radical socialista ante bastante público. Fueron los oradores los diputados señores Pérez Madrigal, Martínez, Artigas Arpón y subsecretario de Fomento, señor Gordón Ordax. Parte del público comenzó a aplaudir al presentarse en el escenario los oradores, pero el resto prorumpió en una pita estrépitos con fueros y otros gritos. Durante una hora justa estuvieron los que protestaban, cantando y gritando y dando vivas a la Confederación Nacional del Trabajo, de la que algunos ostentaban distintivos. Una frase del señor Gordón Ordax, en la que dijo de los que protestaban que eran unos desgraciados que venían a interrumpir ganando un jornal, provocó una mayor gritería. Sin poder los oradores pronunciar una palabra fué suspendido el acto, en medio de una gran bronca, en la que se cruzaron gritos de fuerte sonido. Dicese que entre los protestantes se vieron elementos reformistas, que acaso intervenían como represalia por los sucesos del teatro Campomar, de Oviedo en el mitin en que se impidió hablar a don Melquiades Alvarez. Después del acto se originaron acaloradas discusiones y comentarios en las calles, pero sin incidentes.

Un avión cae encima de una casa

MEJICO, 3.—En un accidente de aviación ha resultado herido el piloto Guatemoc Azacarte hermano del general Juan Azacarte, ex comandante del Cuerpo de Aviación nacional, y muerto el mecánico, Gregorio Palacios. El aparato cayó, por avería del motor sobre el tejado de una casa, donde los tripulantes quedaron aprisionados entre los restos del aparato. Inmediatamente se acudió en auxilio de ellos, pero al intentar salvar al mecánico Palacios, éste cayó a la calle quedando muerto en el acto.

Doscientos hombres intentan asaltar una finca y atacan a la Guardia civil

CORDOBA, 3.—Un grupo de doscientos hombres, procedentes de la provincia de Badajoz, intentaron asaltar, con propósito de arrasarla la finca denominada del Río, propiedad de don José Castillejo, enclavada en el término municipal de Fuenteovejuna. Acudió la Guardia civil para impedir que aquellos realizaran su propósito, y fué recibida a tiros por los asaltantes. La Benemérita repelió en igual forma la agresión e hirió a tres de aquellos. Uno de los asaltantes recibió un balazo en una pierna, que hubo necesidad de amputarle. Los otros dos heridos, levemente fueron detenidos. La Guardia civil se incautó de varias armas de fuego.

Gran derrota laborista en las elecciones Municipales inglesas

Otro triunfo de los conservadores LONDRES, 3.—A las once y media de la noche se conocen los resultados de las elecciones en sesenta Municipios ingleses. Los conservadores ganan 92 puestos y pierden tres; los liberales ganan 17 puestos y pierden tres; los laboristas ganan 5 puestos y pierden 120; los independientes ganan 21 puestos y pierden nueve. Resultado definitivo de las elecciones generales

LONDRES, 3.—El resultado definitivo de las elecciones arroja una mayoría gubernamental de 550 diputados, contra 59 de la oposición. En el nuevo Parlamento habrá 15 mujeres, cifra que no ha sufrido alteración comparada con las que había con el disuelto último.

ALEMANIA Aumenta la fuerza numérica de los hitleristas BERLIN, 3.—Los hitlerianos han obtenido una nueva victoria electoral en las elecciones de los Consejos locales de Mecklemburgo-Scheyring, donde han obtenido 9.530 votos contra 54.085 en septiembre del año pasado.

Los demócratas han obtenido por el contrario, 83.867 votos contra 07.845 en 1930. Sangriento choque entre comunistas y nacionalistas BERLIN, 3.—Comunican de Scheswig que en un encuentro entre comunistas y Cascos de acero han resultado muertos dos comunistas y gravemente herido un hitlerista.

Alemania pide se cumplan los compromisos referent's al Desarme BERLIN, 3.—El canciller Brüning ha anunciado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones que el Gobierno del Reich por un año, si los demás Gobiernos se adhieren sin hacer reservas de importancia a la tregua de los armamentos.

El canciller añade que como representante de un país que tuvo ya que reducir sus armamentos al mínimo en virtud de compromisos internacionales hace notar que la limitación de los armamentos al nivel actual no puede considerarse sino como una gestión preparatoria destinada a facilitar las negociaciones de la próxima Conferencia del Desarme y no como una medida que cumpla una tarea concierne a dicha Conferencia ya que tal tarea no consiente la estabilización de los armamentos al nivel actual, sino, por el contrario, y de manera especial en la reducción eficaz de los armamentos de los Estados armados potentemente, que deberá presidir el principio de igualdad de derechos y del derecho de seguridad igual para todos los Estados firmantes.

CHAMBERY, 3.—El vicecónsul italiano, Luceri y el señor Camosso, que ocupa igual cargo en Albertville fueron hoy apunhalados durante un desorden provocado por elementos antifascistas en una reunión de sociedad italiana, a la que también concurría el cónsul de Italia, señor Tomasi.

Hay varios detenidos. Recuérdase con tal motivo que recientemente estalló una bomba en el Consulado italiano de esta ciudad.

JAPON Elude la evacuación de Manchuria TOKIO, 3.—El Gobierno japonés anuncia la imposibilidad de aceptar la proposición hecha por el Gobierno nacionalista de Nankin, encaminada a la apertura de negociaciones directas, sobre la base de la resolución de la Sociedad de Naciones de fecha 24 del pasado mes de octubre.

El Gobierno de Tokio insiste en la necesidad del reconocimiento previo por el Gobierno de China de los cinco puntos fundamentales ya conocidos. Hasta después de dicho reconocimiento formal, el Gobierno japonés no puede pensar en retirar sus tropas de Manchuria.

FRANCIA Regreso del señor Laval de los Estados Unidos PARIS, 3.—El jefe del Gobierno, señor Laval, llegó, procedente del Havre a las dos y seis minutos de la tarde. Inmediatamente de su llegada a París se trasladó a visitar al presidente de la República, señor Doumer.

Laval aclamado PARIS, 3.—Al llegar a esta capital el señor Laval fué recibido por los ministros y numerosísimas personas, que le aclamaron con entusiasmo. Las aclamaciones se reprodujeron al atravesar París con dirección al ministerio del Interior, en donde el señor Laval declaró: "Vengo encantado de mi viaje. Iré a ver al señor Doumer a las cuatro de la tarde. Digo y repito que espero que el viaje no habrá sido inútil."

Laval recibirá hoy al embajador de Alemania PARIS, 3.—El señor Laval recibirá hoy al embajador de Alemania.

Con respecto a esto debe advertirse que es inexacto como lo había anunciado un periódico de la tarde—que hayan sido adoptadas disposiciones para la reunión en Biarritz de una conferencia de acreedores de Alemania.

Esta afirmación no responde, hasta ahora, a la realidad.

Desórdenes antifascistas. Dos vicecónsules italianos apunhalados

PARIS, 3.—En Niza, a consecuencia de una ceremonia celebrada en el Consulado de Italia con motivo del aniversario del armisticio italiano, fascistas y antifascistas llegaron a las manos. Una persona resultó herida.

En Chambery, Lyon y Dijon se han producido también disturbios entre fascistas y antifascistas con igual motivo. La Policía ha efectuado varias detenciones.

Unión Europea y de no agresión económica

GINEBRA, 3.—El Comité especial encargado por la Comisión de Estudios para la Unión Europea de estudiar la proposición del Gobierno de Moscú relativa a la aprobación de un texto de no agresión económica, se ha reunido esta mañana.

El señor Sokolnikoff ha presentado un proyecto de pacto y ha contestado a las preguntas aclaratorias que le han hecho varios delegados. El Comité continuará sus trabajos esta tarde.

Casi todos los países se han adherido a la moratoria de armamentos

GINEBRA, 3.—Hasta el día de hoy se han adherido a la tregua de armamentos treinta y cinco países, entre ellos Bélgica, Estados Unidos, Rusia, Argentina, Chile, Alemania, Francia y España.

Los peligros del mar

Vapor español con vía de agua GIJON, 3.—De Ribadesella han comunicado a esta Comandancia de Marina que el vapor "Dionisia", de la matrícula de Bilbao, se hallaba a una milla de dicho puerto demandando auxilio por haberse abierto una vía de agua, que amenazaba hundirle.

En su auxilio salieron del indicado puerto el ayudante de Marina y varios vapores pesqueros, pudiendo remolcarlo para reparar la avería. Un trasatlántico español pierde un ancla al entrar en el puerto CADIZ, 3.—A causa del huracán y del estado del mar se tomaron precauciones en la bahía.

El trasatlántico "Juan Sebastián Elcano" al entrar en el puerto perdió un ancla, teniendo que dar máquina atrás no habiendo aún fondeado.

Notas de sociedad

Mañana saldrán para Barcelona, en donde embarcarán con rumbo a Buenos Aires, el embajador de la Argentina y la señora de García Mansilla, quienes pasarán una temporada en su país en uso de licencia.

La señora de Panni, esposa del embajador de Méjico, y sus hijos, han llegado a Madrid, procedentes de San Sebastián. La nueva embajada de Méjico ha sido instalada en un magnífico hotel de la calle de los Hermanos Bécquer.

Mañana, San Carlos, además de don Carlos de Borbón y su hijo, del mismo nombre, celebrarán su santo, las duquesas de Montellano y viuda de Unión de Cuba; marqueses de González Besada, Prado Ameno, Soidos, Casa López, Valdegamas y Villafraña del Castillo; condesas viudas de Penálar y Torre de San Braulio, Val del Águila y Villanueva de Perales; señoras de Angulo (don Miguel), Chacón, Chapa, viuda de Arévalo (don Pablo), Arisqueta (don Antonio), Galinsoga (don Ginés), La Portilla, Martín Coronel, viuda de García Loygorri, Taboada y Sangro (don González), Pasquín, García del Real e hija, Linares, Rios, Sainz de Vicuña, viuda de San chiz y Sáenz Santa María; señoras de Carvajal y Quesada, Cendra, Fernández de Velasco y Sforza-Cesarini, Muriedas y Molins; ex ministro señor Cañal, duques de Tarifa, Alcudia y Arévalo del Rey; marqueses de Bellavista e hijo, Beniel, Caldas de Montbuy, Camps, Castellodorsius, Lamberti, Mariña, Medina, San Damián, Sotelo, Torrenueva, Vega de Armijo, Villasierra y Villalobar; condes de Bailén, Casa Padilla, Cuevas de Vera, Rincón, Foncada, Morales de los Rios, Rodríguez San Pedro, San Carlos, Sagasta, San Mateo de Valparaíso, Santovenia, Vega Mar, Vella y Villamonte; barón del Castillo de Chirel y señores Albert Despujols, Alcalá Gallano, Azola, Arnieches, Beistegui, Franco, Caamaño Codina Perucho, Caro, Cendra, Coello, Cogen, Cortezo, Creus, Diaz de Mendoza, Espinosa de los Monteros, Fernández Cuenca, Fernández Shaw, Ferrer, Foronda, Galinsoga, García Alix, García Prieto, Gil Delgado, González Besada, González Rothwos, Groizard, Gutiérrez Maturana, Heredia y Carvajal, Hernández Lázaro, Hocés, Kirkpatrick y O'Donnell, Lastra, Linares, López Doriga, Luque, Melgarjo, Molins, Morales de Setién, Martínez Enriquez, Miralles, Muguro, Muntadas, Nieulant, Ocantos, Prast, Revuelta, Redondo, Resinos, Rivera, Rispoli, Sáenz de Tejada, Sainz de Vicuña, Santamaría y Zulueta.

PASQUINO Y MALFORIO

—Dice la gente que eres mordaz, Pasquino, y que son perversas tus mordacidades. —Qué culpa tienen los siglos de contar en su vida cien años, dijo un escritor célebre; y qué culpa tengo yo de que me acumule la gente sus vicios y defectos.

CONFLICTOS SOCIALES

De la huelga de tranviarios de Sevilla SEVILLA, 3.—Se cree que dentro de varios días quedará resuelto el conflicto que mantienen los tranviarios de esta capital, pues la Campaña ha quedado en libertad de admitir el personal que estime conveniente ante la postura que han adoptado los huelguistas. Estos a la llamada de la Campaña, han respondido con un manifiesto en tonos violentos, manteniendo íntegramente sus puntos de vista.

Los coches siguen circulando conducidos por soldados y protegidos por la Guardia civil. El público, al principio de la huelga algo retraído ante posibles contingencias, viaja en los coches con gran confianza ante las garantías adoptadas por las autoridades.

Los armadores de buques pesqueros de Gijón paralizarán su flota a partir del día 9 próximo

GIJON, 3.—A consecuencia de diferencias surgidas entre la Asociación de armadores de buques pesqueros y el Sindicato del ramo de la Alimentación, que viene imponiendo el descanso dominical en los buques, sin que sea posible evitarlo a pesar de las negociaciones entabladas desde hace más de un mes la referida Asociación acordó paralizar toda la flota de esta matrícula a partir del día 9 del actual. La paralización afectará a centenares de familias.

Los gremios de albañilería y carpintería de Huelva anuncian la huelga general

HUELVA, 3.—Los gremios de albañilería y carpintería habían anunciado oficialmente la huelga para el próximo día 5, por solidaridad con otros gremios de huelga. Las gestiones realizadas han dado por resultado resolver el conflicto en lo que se refiere al gremio de carpintería.

La huelga de marineros y maquinistas asturianos

GIJON, 3.—Conforme estaba anunciado, se ha planteado el conflicto del paro de los oficiales de cubierta y los maquinistas de los buques carboneros asturianos. El domingo se reunieron los marinos, acordando que las Empresas de vapores de tonelaje superior a 1.000 toneladas de registro bruto concedan las mejoras solicitadas por los marinos, y con respecto a los barcos menores de 1.000 toneladas, se nombrará una Comisión para buscar una fórmula de arreglo. Los huelguistas, apenas conocieron los acuerdos, rechazaron el segundo y mantuvieron sus peticiones.

Suspensión de los actos pro Estatuto de Galicia

CORUÑA, 3.—Se suspendieron todos los actos de propaganda del Estatuto de Galicia anunciados para ayer. Los presidentes de las Diputaciones gallegas encargados de la difusión del Estatuto acordaron ponerse de acuerdo con los parlamentarios antes de comenzar la serie de mitines, dadas las divergencias que amenazan, siendo la principal la designación de la capitalidad regional.

AMERICA POR CABLE

Estados Unidos.—Medidas para proteger a Grandi

WASHINGTON, 3.—El ministro de Estado se halla dispuesto a adoptar medidas especiales para asegurar la protección del ministro italiano de Negocios Extranjeros, señor Grandi, a su llegada a Nueva York.

Se anuncia que la recepción organizada por el Ayuntamiento neoyorquino en honor del señor Grandi ha sido anulada. Perú.—Sangriento choque entre apristas y partidarios del presidente electo

LIMA, 3.—Los miembros del partido aprista han desfilado ayer en manifestación para protestar de una reciente disposición gubernamental prohibiendo las demostraciones de carácter político.

Los apristas marchaban por las calles más céntricas de la ciudad disparando al aire sus armas. Al llegar cerca de la residencia del coronel Sánchez del Cerro los manifestantes dispararon sobre un grupo de sánchezeristas que les salió al encuentro hiriendo a dos y matando a uno.

La Policía tuvo que intervenir para disolver la manifestación aprista.

(Es probable que este telegrama se refiera al mismo asunto que el titulado "Manifestación de indios".) El partido aprista es el partido revolucionario de la juventud universitaria y de parte de los indios. Su jefe es un joven intelectual de treinta y cinco años, señor Haya de la Torre, que ha obtenido lucida votación en las elecciones presidenciales.)

Un mitin de afirmación católica y una conferencia en un mitin laico, en Barcelona

BARCELONA, 3.—En el teatro del Bosque se celebró un mitin de afirmación católica, y de defensa de la libertad de enseñanza. Acudió público numeroso.

Hablaron el diputado a Cortes vasco señor Aguirre, explicando el sentido de la campaña revisionista y el señor Gil Robles, llegado de Madrid en avión, que en su discurso impugnó la Constitución, justificó la retirada parlamentaria. Defendió la libertad de enseñanza sosteniendo que la educación del niño no corresponde al Estado, sino al padre, para el que es un deber inexcusable.

Ambos oradores fueron ovacionados y al salir, del local se ovacionó largamente a las parejas de la Guardia civil.

BARCELONA, 3.—En el Palacio de Proyecciones de Montjuich, había de celebrarse un mitin laico, con asistencia de don Mateo Ruiz, concejal, don Antonio Muntaner ex gobernador de Sevilla, dona Victoria Kent, don Luis Araquistain y don Pedro Rico, pero a la hora de comenzar, todos menos el organizador señor Ruiz y el señor Muntaner se habían excusado y el público numeroso se llamó a engaño.

Pretendió hablar un orador en sustitución de los ausentes, pero el público no le dejó.

Cuando mayor era el barullo se adelantó a hablar don Antonio Muntaner, que fué recibido con protestas, pero después de algún tiempo se dejó oír y a los pocos momentos de usar la palabra logró aquietar los ánimos y hacer escuchar con respeto.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN



### Frontón Madrid

GRANDES PARTIDOS A LAS 4.30 Y 10.30. EXTRAORDINARIOS PARTIDOS: Martes, viernes y domingos, tomando parte la inmensa Mary, Lucrecia, Lolilla, María Consuelo, Carmencita y demás artistas  
GAN RESTAURANT  
COMIDAS A LA CARTA, CUBIERTOS Y COCINA VASCA  
DOCTOR CORTEZO, 8

### Banco de Crédito Local de España

ALCALA, 22  
Teléfono, 12.848 y 12.850

### Banco Central

115 SUCURSALES EN LAS PLAZAS DE ESPAÑA  
EL BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario  
ALCALA, 31 MADRID

### UNGUENTO MAGICO FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4 MADRID  
Las terribles molestias de los picos, cañales y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO  
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

### El Fénix Agrícola

SEGUROS  
Los Madrazo, 34. Teléfono 13.436

"LA MUNDIAL"  
Asociaciones mutuas de capitales y de contra seguros de cuotas. Seguros sobre accidentes ferroviarios.  
Dirección, Mayor, 6 y 8 MADRID

### AGENCIAS PENINSULARES

TRANSPORTES GENERALES  
La agencia que más rápidamente recoge las mercancías. Factura y entrega los talones del ferrocarril.  
SANTO TOMAS, 4. Teléfono 72.679 MADRID

### BANCO DE LA UNION

INFANTAS, 34 Telef: 15.810 MADRID  
Propiedades en Madrid, Barcelona, Gijón, Pozuelo y Chamartín. — En la calle del Banco de la Unión, abierta entre la carretera de Maudes y el camino del Hipódromo, pueden verse los hoteles y casas construidas por esta importante Sociedad.

### Sociedad Hispano Africana de Crédito y Fomento

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 5 MADRID  
Envíe sin tardar sus cuotas, de 10 a 100 pesetas, a la AGRUPACION NACIONAL DE PROPIETARIOS, Huertas, 30. Madrid, quien quiera defender su propiedad con miras al aumento de la riqueza patria y para bien de todos.

Reserva lo para el  
BANCO MERCANTIL INDUSTRIAL  
Avenida de Pi y Margall, 12 MADRID

## Banco Exterior de España

PI Y MARGALL, 9

Establecimiento de utilidad nacional.—Dirigido por financieros solventes

# IZQUIERDA

DIARIO REPUBLICANO

### TARIFA DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo 9, en las planas exteriores ..... 5,00  
Idem " " " en las interiores ..... 3,00  
Idem reclamo, sección noticias ..... 5,00  
Idem artículo financiero o mercantil ..... 6,00

ANUNCIOS POR PALABRAS: 15 CTS. PALABRA

... La plana se divide en cinco columnas.

Los clichés y dibujos o fotos, así como el impuesto del timbre, son por cuenta del anunciante.

## Compañía española de líneas C.L.A.S.S.A. VIAJES A BARCELONA Y SEVILLA

### Banco Hispano Americano

141 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa  
CASA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1, MADRID  
Capital autorizado, 200.000.000 de pesetas; desembolsado, 100.000.000. Reservas: 42.470.319 pesetas  
Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del globo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.  
Facilita cartas de crédito para viaja por todo el mundo.  
SUCURSALES URBANAS EN MADRID: Duque de Alba, 15; Alcalá, 76; Glorieta de Ruiz Jiménez, 1; Fuencarral, 82; Avenida de Eduardo Dato, 6.

### Banco Hispano de la Edificación

SOCIEDAD CIVIL COOPERATIVA DE CREDITO  
Por un pequeño ahorro mensual esta Sociedad facilita a sus asociados los medios para adquirir la CASA PROPIA, amortizando su valor con una cuota equivalente al alquiler  
CONDE PENALVER, 8 Y 10 Apartado de Correos, número 570 (Gran Vía).—Madrid.—Teléfono 11.270  
PARA VESTIR BIEN, SPORT, PAISANO: SANO, MILITAR, ETIQUETA ...  
**TERRADO**  
SASTRE  
LEGANITOS, 2 MADRID Tlfo. 13.790

### España

es la nación turística por excelencia. Por la grandiosidad de sus monumentos, por el encanto de sus magníficos paisajes, por lo grato de su clima, por el carácter afable y las costumbres caballerescas de los españoles.

### Los extranjeros

deben visitar España para conocer este hermoso país de leyenda, cuya cordial acogida hace que todos crean encontrarse en su propia patria.

### Los españoles

antes que gastar sus economías en viajar por el Extranjero, deben visitar todos los espléndidos rincones de la Península

ESPAÑA, LA MECA DORADA DEL TURISMO! LA ALHAMBRA, EL ESCURIAL, SEGOVIA, TOLEDO, SEVILLA!

### Patronato Nacional del Turismo

CONTRATISTAS DE OBRAS  
GINES NAVARRO  
Teléf. 14.647 Florida Blanca, 3. MADRID

## "SOCOFORI," SOCIEDAD COOPERATIVA DE FOMENTO DE RIQUEZA

(De nuevo sistema a todo lo conocido)  
Constituida por escritura pública en septiembre de 1926, con arreglo al Real decreto de 9 de abril del expresado año, promulgado para seguridad de los socios, en virtud de la cual funciona bajo la inspección del Estado y queda obligada en todo tiempo a hacer el depósito proporcional al número de sus socios  
Facilita capital a los que lo solicitan en la cantidad que cada uno expresa, permitiendo su amortización desde diez a cuarenta años, según preñeran los interesados  
Se facilitan detalles en las Oficinas Centrales: Paseo de Recoletos, 21 MADRID  
Solicítanse Delegados solventes y serios en los capitales de provincias y Corresponsales en los pueblos

## Banco Español del Río de la Plata

ALCALA, 57.—TELEFONO: 11.040.—MADRID

Operaciones bancarias de todas clases. Cámaras acorazadas de absoluta seguridad para custodia de valores y alhajas.

## Asociación de Cultura Musical

Inaugurado brillantemente el undécimo año musical de esta Asociación, la Junta directiva de la misma, en su deseo de satisfacer las mayores exigencias artísticas de sus asociados, y a pesar de las grandes dificultades con que tropieza para la realización de un programa de la más elevada calidad, ha confeccionado el plan de conciertos para la presente temporada musical de 1931-32, en el que figuran, además del cuarteto pro-arte y del pianista Alexandre Uninsky, que han actuado en las dos primeras reuniones del curso, los siguientes artistas y agrupaciones musicales.  
En el presente mes de noviembre, la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós (un concierto), la Orquesta Clásica de Madrid, dirigida por el maestro Saco del Valle, con la cooperación de la pianista Ana Dorfmann (un concierto), y el pianista Billy Ney (un concierto).  
En el mes de diciembre actuara el quinteto Zimmer de Bruselas (un concierto). En tramitación otro concierto.  
En enero, el cuarteto Lener de Budapest (dos conciertos) y el pianista Nicolás Orloff.  
En febrero, el gran guitarrista Andres Segovia celebrará dos conciertos y el cuarteto Brosa de Londres, uno.  
En marzo tendrán lugar dos conciertos, uno a cargo del violinista Pablo Casals y otro del violinista Zino Francescatti.  
En abril actuarán el cuarteto de Dresde (un concierto) y el pianista Ricardo Viñes (un concierto).  
En el mes de mayo los pianistas Rether Barlett y Rae Robertson celebrarán un concierto a dos pianos. En dicho mes se celebrará otro concierto que todavía se halla en tramitación.  
Y por último, en el mes de junio la orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas, celebrará el último concierto de la temporada. Además de las sesiones que se indican se celebrarán algunas de carácter extraordinario, entre ellas una por el quinteto constituido por Francés, M. Tomé (violinista), Conrado del Campo (viola), Casaus (violonchelo), J. M. Franco (piano), que estrenará el Quinteto de piano del compositor Conrado del Campo.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

### De las responsabilidades

Los trabajos de la Subcomisión de terrorismo  
BARCELONA 3. — La Subcomisión de Responsabilidades ha estado durante todo el día reunida en su despacho de la Generalidad ordenando lo actuado; inmediatamente a las dos de la tarde suspendieron su trabajo, que reemprendieron a las cinco, recibiendo declaración a varios testigos entre ellos Angel Pestaña, Martín Barrera, Jaime Coll, Masoni y otros individuos, conocidos elementos de la Confederación Nacional del Trabajo. También declaró el teniente de la Guardia civil señor Casanella.  
El señor Menéndez habló brevemente con los periodistas, a los que les dijo que se va confirmando todo cuanto sabían aunque sin tener los datos valiosos y concretos ahora obtenidos.  
Preguntado si estarán muchos días en Barcelona, contestó que sigue creyendo que el miércoles darán por terminada su labor.  
Hoy declararán los señores Casanova, Ayguadé, Gassol, Lluhi y probablemente el señor Maciá.  
Continuó diciendo que se llevarán a Madrid parte del archivo de Lasarte, y copias de trozos de sumarios, entre ellos el instruido por el asesinato del señor Layret. Se va aclarando—añadió—el que los pistoleros profesionales eran asesinos puestos a disposición de la autoridad y de la Patronal.  
Preguntado si se tratará inmediatamente en las Cortes de las responsabilidades del terrorismo, contestó que primeramente se verá lo relacionado con las responsabilidades por el golpe de Estado; después, las que se deriven por los sucesos de Vera de Bidasoa, y a continuación las referentes al terrorismo barcelonés.  
"Muchos de los culpables—dijo—se podrán acoger a la amnistía; pero, desde luego, se castigará a los jefes en la forma que se pueda, pues se ha de procurar que no resulten sin castigo los hechos ocurridos en Barcelona."  
Terminó su conversación el señor Menéndez diciendo que está muy satisfecho de la actuación realizada aquí, especialmente por las declaraciones prestadas por los obreros, la mayor parte de los cuales llevaban sus notas escritas para poder exponerlas más ordenadamente.

### Se rompe una tubería en Zaragoza y se inunda una carretera

ZARAGOZA, 3.—En el barrio de las Delicias se ha roto esta noche una tubería gruesa de suministro de aguas, inundando la carretera de Madrid-Barcelona, bajo la línea del ferrocarril M. Z. A., y aislando un tranvía de la línea de las Delicias lleno de viajeros, que ha sido remolcado por un camión. Después de pintorescas peripecias salvaron los viajeros del tranvía rodeado de agua. Los ingenieros militares han logrado restablecer la circulación.

### Choque de un automóvil y un "autocar"

CASABLANCA, 3.—Un automóvil lanzado a gran velocidad ha chocado con un "autocar" que se dirigía de Rabat a Casablanca, volcándose.  
A consecuencia del accidente han muerto cuatro personas y otras catorce han resultado heridas.

### El residente francés en Marruecos, en Madrid

La llegada  
En el rápido de Hendaya llegó anoche a Madrid el residente francés en Marruecos, M. Lucien Saint.  
En la estación fué recibido por el embajador de Francia en Madrid, el subsecretario de Estado, señor Agramonte, personal de la Dirección General de Marruecos y Colonias y numerosas personalidades de la colonia francesa.  
Después de los saludos de rigor, el residente, acompañado del embajador de su país, se trasladó a la Embajada, donde se aloja.

### Se cura el mal de piedra

URON  
cura el mal de piedra

### "Señoras"

La prodigiosa

## Tintura Ossyris

Se curará vuestros callosidades de la matriz, evita el aborto y resalta el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

FARMACIA — Puerto de Santa Catalina, 5 MADRID



# LOS ATRACOS EN BARCELONA

Uno frustrado en el cine Avenida. Ocasionalmente un vigilante nocturno BARCELONA, 3.—Ayer de madrugada, el sereno del "cine" Avenida, situado en la calle del Marqués del Duero, esquinada a la de Miras del Bosch, Emilio Cruz, recibió un aviso telefónico de un individuo que, fingiéndose hijo del dueño, le ordenaba que dejase pasar a un joven que acudiría a dicho local para recoger unos gemelos que se había dejado olvidados.

Poco después del aviso telefónico se presentó a la puerta del establecimiento un individuo que dijo ser hijo del dueño del "cine", y el sereno, no sospechando que pudiera tratarse de un atracador, le dejó libre el paso. Apenas había pasado la cancela se presentó otro sujeto, que le seguía de cerca, pidiendo al sereno que le permitiera pasar, pues se trataba de un amigo que le acompañaba. Una vez dentro del "cine", los dos individuos sacaron sendas pistolas, con las que encañonaron al sereno, amordazándole y maniatándole. Efectuada esta operación, uno de ellos ordenó al otro que llamase a dos individuos que esperaban en la calle.

En este momento se dirigían hacia aquel lugar el sereno de la calle, Francisco Bofill, con el vigilante particular nocturno, Antonio Marin, de treinta años, y al notar que en el "cine" ocurría algo anormal, por estar la puerta entreabierta a una hora inadecuada, penetraron en él tranquilamente, sin tomar precaución alguna.

Del interior partieron entonces tres disparos de arma de fuego, uno de los cuales alcanzó al vigilante Antonio Marin, que cayó a tierra herido mortalmente, al mismo tiempo que los atracadores se daban a la fuga.

El sereno del barrio salió en persecución de los dos sujetos que corrían, cruzándose con ellos algunos disparos. Por fin logró dar alcance a uno en la calle de Lansá, deteniéndole y ocupándole una pistola, en la que había disparado. La pistola estaba encasquillada, lo que obligó al atracador a entregarse.

El detenido fue entregado a la Policía, y dijo llamarse Ángel Espi Alari, comunista. Sometido a un detenido interrogatorio, se declaró autor de los disparos que causaron la muerte del vigilante, facilitando el nombre, apellidos y domicilio de los que realizaban con él el asalto.

La Policía se personó entonces en los domicilios indicados por Espi, procediendo a la detención de José Larcá González (el "Quinto") y Leopoldo Díaz Jiménez. No pudo la Policía detener al otro individuo, por no conocer Espi fijamente su domicilio. De los detenidos, dos son licenciados de presidio.

El vigilante herido, Antonio Marin, fue llevado al Dispensario de la calle del Rosal, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

El Juzgado de guardia, que lo era el de la Universidad, se personó en la Casa de Socorro, donde, después de recibir varias declaraciones ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Entre los que declararon ante el juez, además del sereno al que se pretendió atracar y del que practico la detención, figura el dueño del "cine", que dijo que en el en-

tréseno del mismo local tiene la caja de caudales, donde tiene la recaudación diaria, y que no ofrece señal alguna de que se haya querido violentarla. De suponer que los atracadores pretendían llevarse la recaudación del "cine", que, por corresponder al domingo, era más importante que la de otros días de la semana.

La Policía frustra un atraco contra la Caja de Ahorros de Jérica

BARCELONA, 2.—Desde hace aproximadamente un mes tenía confidencias la Policía de que un sujeto llamado José Corona Fuster, en unión del súbido francés Jorge Allat Dufrey, proyectaban un atraco a un cobrador que todos los sábados retiraba fondos del Crédit Lyonnais, pero convencidos de que no siempre retiraba cantidades considerables, desistieron de atracarlo.

Antonces aprovecharon al chófer y al "taxi" que venían utilizando para preparar otro golpe, separándose José Coronas del Jorge Allat, y organizando con otros tres una banda que preparó un asalto a la Caja de Ahorros de Jérica (Castellón). Para ello utilizaron los informes que les facilitó Jesús Breganza, uno de los componentes del grupo, que es natural de aquella localidad. Dicho individuo les había enviado un croquis de las entradas de la población y la confidencia de que no había en ella Guardia civil ni Policía. El atraco debía efectuarse hoy, por haber comunicado Breganza que los lunes había siempre en la Caja de Ahorros unos 50.000 duros.

Puestos de acuerdo los atracadores, proyectaron salir a las seis de la tarde de ayer, con dirección a Jérica, a cuyo efecto ordenaron al chófer que debía conducirlos que les recogiera en una taberna de la barriada de Coll Blanc. Los agentes de Policía que estaban encargados de este servicio, y que a su vez, vigiaban desde hace varios días a los atracadores, se situaron convenientemente para proceder a la detención de los mismos en el momento en que tomaron el "taxi" y en efecto, al ver a los citados individuos frente a la taberna en que se habían citado con el chófer y en el momento en que subían al coche, seis agentes de Policía se precipitaron rápidamente pistola en mano, intimándoles a rendirse. Los detenidos son: José Corona Fuster, que ha sufrido condena de tres años en París y es prófugo del Ejército español; Antonio Masnany Estupina, que ha sufrido seis años de presidio en Cartagena por un atraco cometido en Bilbao y se fugó de esta cárcel, donde cumplía condena por robo el 14 de abril; Antonio Gonzalvo Jarque, anarquista, detenido por la Policía de París hace años en una reunión clandestina y expulsado de la vecina República; Jesús Breganza Ortiz, sin antecedentes conocidos; Jorge Allat Dufrey, francés, que vive en Barcelona y se ocupa en negocios de trata de blancas.

A estos individuos se les ocupó a Corona, una pistola; dos cargadores y bala en la recámara; a Gonzalvo, otra pistola con dos cargadores y bala en la recámara; a Masnany, una pistola con sus cargadores, y al Breganza, una "Star" con cargadores. El súbido francés no iba en el "taxi", pero fue detenido en la casa donde se encontraba, en virtud de la declaración prestada por los otros detenidos.

Parece ser que en las pistolas y cargadores llevaban entre todos los detenidos cerca de 500 proyectiles.

En todas las iglesias se celebraron las solemnidades de Todos los Santos y del Día de Difuntos con extraordinaria concurrencia de fieles.

Según noticias de provincias, tanto el domingo como ayer han sido muy visitados los distintos cementerios en toda España, sin incidentes dignos de mención.

### Un sacerdote muerto y otro herido por varios desconocidos

BILBAO, 3.—Ayer, sobre las seis de la tarde, ya anochecido, regresaban de un paseo que acostumbraban a dar cotidianamente los sacerdotes don Francisco Inchaurraga y don Félix Zamalloa cuando, al llegar al punto denominado El Barracón, se cruzaron dos desconocidos, a los que saludaron. Los individuos no respondieron al saludo, y los sacerdotes siguieron su paseo sin darse por enterados de la grosería. Pero apenas si habían avanzado unos tres pasos cuando sonó tras ellos una descarga cerrada que los individuos en cuestión hicieron por la espalda. Fueron alrededor de unas cinco o seis detonaciones, a la primera cayó en tierra mortalmente herido don Francisco Inchaurraga; el otro, don Félix Zamalloa herido también, se arrojó al suelo, en el que permaneció inconsciente bastante tiempo. Al volver en sí ya no vio a nadie y arrojándose, pudo llegar hasta una casa vecina, llamada El Barracón, de donde toma la barriada el nombre y en su misma puerta cayó nuevamente desmayado. La dueña de la casa y una sobrina acudieron presurosas a prestarle ayuda, llamando en auxilio del herido al médico del lugar, don Emilio Garrido, quien le efectuó la primera cura, disponiendo seguidamente su traslado a Bilbao. Los familiares eligieron la clínica del doctor San Sebastián, donde ingresó a primera de la noche apreciándole el facultativo dos heridas ambas por arma de fuego; una, con orificio de entrada por la parte posterior del omoplato izquierdo y salida por la axila del mismo lado, y otra, próxima de la anterior y sin orificio de salida.

El doctor San Sebastián le reconoció minuciosamente disponiendo un examen radiográfico, que no dio resultado alguno por no haber sido encontrada la bala.

Mañana se practicará un nuevo reconocimiento. El estado del infortunado sacerdote es muy grave.

Don Francisco Inchaurraga, a quien reconoció también el médico de La Arboleda, señor Garrido, tenía dos balazos en la cabeza que le ocasionaron la muerte instantánea.

Avisado el Juzgado de Ortuella, se constituyó en el lugar del suceso, disponiendo que el cadáver fuese trasladado al depósito del cementerio de La Arboleda. Acto seguido inició las oportunas diligencias.

El finado contaba a la sazón cincuenta años. Su compañero tiene treinta, y ambos, coadjutores de la parroquia de San Salvador estaban encargados de la anexa de La Arboleda, advocada a Santa María Magdalena. Los dos sacerdotes eran estimadísimos en la localidad y altamente conceptuados por sus dotes personales y por sus virtudes. Ello ha influido para que la condenación del hecho cobarde y criminal haya merecido los más duros reproches.

Los agresores, en cuya persecución salió la Guardia civil, no han sido todavía capturados.

## LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 3

Interior 4 por 100. F. ....	81,830
Id. id. : 5 y 4 .....	069,49
Exterior 4 por 100. F. ....	072,50
Id. id. : E. ....	100,00
Amortizable 4 por 100. E. ....	000,00
Id. 5 por 100 1927 (sin impuesto) F. ....	83,53
Id. id. id. (con impuesto) F. ....	070,50
Deuda ferroviaria: A. ....	00,00
Id. id. : E. ....	00,00
Id. id. : C. ....	00,00
Bono del Tesoro: A. ....	167,20
Ayuntamiento Madrid 1868. ....	029,99
Id. Id. Exps. Interior 1899. ....	86,05
Id. Id. id. 1909. ....	509,03
Id. Id. D. y Obras: ....	00,00
Id. Id. Sanche .....	000,00
Id. Id. id. 1915. ....	005,00
Villr. de Madrid 1914. ....	075,00
Id. id. id. 1918. ....	00,00
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100. ....	077,75
Id. id. : 5 por 100. ....	5,00
Id. id. : 6 por 100. ....	122,00
Acciones Banco de España. ....	000,66
Id. id. Hipotecario. ....	000,72
Id. id. E. de Crédito. ....	545,48
Id. id. Hisp. Americano. ....	52,677
Nuevas Río de la Plata. ....	000,00
Tabaco Fenix .....	900,00
Fenix .....	100,00
Ferrocarriles Andaluces. ....	000,00
Id. id. M. Z. A. ....	00,00
Metro. ....	500,00
Ferrocarril Norte de España. ....	60,93
Azucareras preferentes. ....	00,00
Id. ordinarias. ....	642,20
Peñarroya .....	245,69

Moneda extranjera	
Francos. ....	44,5
Id. Suizos. ....	220,20
Id. Belgas. ....	157,25
Liras. ....	13,7
Libras. ....	083,20
Dólares. ....	042,50
Id. Cable. ....	311,2
Marcos oro .....	000,00
Id. .....	002,68

## Revista de espectáculos

LARA. — A las 6.30, Don Juan, buena persona (gran éxito). Noche no hay función.

CALDERON. — (Pino Thuillier). A las 6.15 y 10.15, Don Juan Tenorio.

MARIA ISABEL. — A las 6.30 y 10.30. El peligro rosa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). A las 6.30 y 10.30. La cursi del hongo.

FUENCARRAL. — (Rafael Calvo). A las 6.30 y 10.30, Don Juan Tenorio.

ROMEA. — (Revistas y vodeviles). A las 6.30. La niña de la mancha. A las 10.30 Las pavas.

### En Jai-Alai

El primer partido a remonte, jugado ayer entre Ochotorena y Larranaga (rojos) contra Chacón y Aramburu (azules) fue muy competido, y de tanteo movidísimo, ganando los azules por un solo tanto.

El segundo, entre Mugueta y Bengochea (rojos) contra Múgica y Marich (azules), empezó muy reñido, dejando de serlo en los dos últimos tercios. Ganaron los rojos por doce tantos.

Hoy juegan: Primero (a remonte), hermanos Salaverria contra Ucin y Berlogui. Segundo (a certa-punta), Gárate I y Ulacia I contra Rentería y Barrutua. Tercero (a remonte), Chacón y Bengochea contra Múgica y Marich.

## Terremotos en Méjico y Japón

NUEVA YORK, 3.—Comunican de Méjico que un terremoto destruyó ayer varias casas en Oaxaca.

No ha habido víctimas a consecuencia del seísmo; pero la población, presa del pánico se lanzó a las calles al registrarse los primeros temblores.

TOKIO, 3.—Un violento temblor de tierra ha causado grandes daños en las poblaciones de Kyushu y Shikohn, situadas en la parte Suroeste del Japón. Las noticias de última hora dicen que hay numerosos muertos y heridos.

ARGEL, 3.—El Observatorio de Buzarea ha registrado a los dos y cincuenta y ocho minutos de la tarde una sacudida sísmica de tres segundos de duración. El fenómeno ha sido sentido en algunos barrios de la ciudad.

En el interior del país se señalan también sacudidas entre las tres y las tres y siete minutos de la tarde. No se sabe que haya daños de importancia en ninguna parte.

# La política nacional

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, en la Presidencia.

El de Instrucción Pública manifestó que traía varios decretos sobre construcción de escuelas.

Al señor Albornoz le preguntaron los periodistas si se trataría del problema ferroviario, contestando que suponía que se seguiría tratando de dicho asunto.

El señor Giral dijo que sometería a la aprobación de sus compañeros varios asuntos de su departamento.

El jefe de Gobierno manifestó que a las doce recibiría al residente francés, monsieur Saint, interrumpiendo el Consejo, y que a las dos de la tarde asistiría al banquete que en honor de M. Saint se celebra en la embajada francesa.

Por último, el ministro de la Gobernación dijo que la tranquilidad era completa en toda España.

A las doce menos diez llegó a la Presidencia el residente francés en Marruecos, señor Saint, acompañado del embajador de Francia y del señor Danvia.

Inmediatamente fueron recibidos por el señor Azafia, con quien permanecieron quince minutos.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestaciones a los periodistas.

Minutos antes de la una de la tarde abandonó la Presidencia el señor Lerroux quien manifestó a los informadores.

El Consejo no ha terminado y yo he pedido permiso para ir al ministerio de Estado a despachar unas cosas. Después iré a casa a vestirme para asistir al banquete de la embajada francesa.

A preguntas de los periodistas manifestó que el Consejo había sido administrativo, tratándose de unos asuntos de trámite y de unos indultos.

A última hora añadió: nos hemos ocupado de la preparación de trabajos parlamentarios.

Se ha tratado del asunto de los emigrados? —No; de eso no ha habido tiempo.

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El ministro de Justicia manifestó que en el Consejo no se había tratado de política ni de trabajos parlamentarios, pues de eso ya hablamos en anteriores Consejos.

Un periodista le preguntó si para tratar de los asuntos parlamentarios pendientes se habilitarían sesiones matinales o nocturnas, y contestó:

En el Consejo no se habló para nada de esto, que depende del acuerdo que adopten el presidente del Gobierno y el de la Cámara.

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo había aprobado una reorganización de servicios de su departamento. De servicios nada más, porque todo lo relativo a personal irá en la sección correspondiente del presupuesto del Estado. El proyecto de ley que está sometido a las Cortes lo divide en esas dos partes: una, la reorganización de servicios y otra la modificación de personal.

El ministro de Hacienda hizo constar que el Consejo había sido absolutamente de trámite. Realmente ha sido breve, porque a las doce se suspendió para que el presidente pudiera recibir a M. Saint. El señor Lerroux también ha tenido que salir anticipadamente del Consejo y ahora va al presidente a la embajada de Francia.

Hemos hecho, por tanto, una labor de firma y aprobación de numerosos proyectos y decretos.

La nota oficiosa facilitada por el Gobierno dice así:

Justicia. — Leyó y quedó aprobado un decreto, a virtud del cual se reformó el artículo tercero del Reglamento de exámenes de aspirantes a procuradores, reduciendo a una la convocatoria anual y elevando la edad a los veintitrés años cumplidos.

Extendiendo la legislación sobre redención de foros a toda España, en tanto las Cortes no legislen sobre ello.

Decreto declarando a los Tribunales ordinarios únicos competentes para conocer con efectos civiles de las demandas de divorcio y nulidad de matrimonio.

Se dejan en suspenso los efectos civiles de las ejecutorias sobre divorcio o nulidad de matrimonio emanadas de los Tribunales eclesiásticos, hasta que el litigante obtenga de los Tribunales el reconocimiento de su derecho.

Informó el ministro acerca de una solicitud presentada por la Sociedad Anónima Cerajera de Mondragón, pidiendo autorización para constituir hipoteca sobre sus bienes urbanos y rústicos a virtud del decreto de 28 de julio. La resolución, de acuerdo con el artículo tercero del decreto citado, fue favorable y condicionada a lo que en dicho decreto y artículo se preceptúa.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando el proyecto para construir en Quintanar de la Orden (Toledo) un edificio de nueva planta con destino a dos escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Calacete (Teruel) un edificio de nueva planta, con destino a dos escuelas graduadas, con tres secciones cada una para niños y niñas.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Ojos Negros (Teruel) un edificio de nueva planta, con destino a dos escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres secciones cada una.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Belorado (Burgos) un edificio de nueva planta, con destino a escuelas gra-

duadas, con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Nucia (Alicante) un edificio de nueva planta, con destino a escuelas graduadas, con tres secciones para niños y tres para niñas.

Decreto aprobando el proyecto para construir en Torreagüera, agregado del Ayuntamiento de Murcia, un edificio de nueva planta, con destino a escuelas graduadas, con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas.

Decreto nombrando, en virtud de ascenso, jefe de Administración de primera clase del ministerio a don Juan Gallego Ruiz. Otro nombrando, en virtud de ascenso, a don José Pellico y del Corral y don Trinidad de Valdenebro, jefes de Administración de segunda clase.

Nombrando, en virtud de ascenso, jefes de Administración de tercera clase, a don José Ureta, don Fernando Martínez y don Luis Melendo.

A las dos y media se celebró, en la embajada de Francia, el almuerzo en honor del residente general M. Saint.

Asistieron, entre otros, los señores Azafia, Lerroux y Rios, con sus esposas, el director de Marruecos y el alto personal de la embajada.

En el Congreso continuó esta tarde el debate constitucional, siendo aprobado el artículo 67, que establece que sólo serán elegibles para la Presidencia de la República los mayores de cuarenta años.

El artículo 68 apoyó una enmienda don Basilio Alvarez, pidiendo sean elegibles los eclesiásticos.

Hoy aparecieron escritos en el salón de sesiones y debajo del nombre de don Eudardo Dato, los de los capitanes señores Galán y García Hernández.

El señor Azafia conversó con los periodistas esta tarde en los pasillos de la Cámara, manifestándoles que de sobremesa y en el banquete celebrado hoy en la embajada francesa, se había hablado de las obras públicas en Marruecos.

Respecto al decreto de incompatibilidades dijo estaba en el telar.

Refiriéndose al de los funcionarios, dijo que es cuestión que hay que resolver de una vez. Las clases modestas deben cobrar el doble, pero esto no lo permite el presupuesto; se les aumentará en la proporción que permita la situación del numerario. Hay que acabar de una vez para siempre con la cuestión de los funcionarios, que si en algunos sitios hacen falta más, en otros no es necesario ninguno. Hay que acabar con el señorito funcionario y pedir a todos el rendimiento debido, aunque es de reconocer también que es lamentable existan quienes cobran menos que los obreros.

La Bolsa presenta peor aspecto que el día anterior y bajan, entre los valores industriales, la Cooperativa Eléctrica, Mengemor, Guindos y Alicante. Suben Telefónica preferentes, Minas Rie, Petrolillos y Metro quedando los demás que se citizan sostenidos.

El Banco de España abandona 5 enteros y queda a 445.

Los Fondos públicos están sostenidos, con excepción de la serie del Amortizable del 26, que baja medio entero.

La moneda extranjera presenta bastantes modificaciones. Bajan las libras, los escudos portugueses y algunas divisas escandinavas y suben las demás, con excepción de las coronas checas.

## Conrado del Campo será elegido académico de Bellas Artes

Anteayer terminó en la Academia de Bellas Artes de San Fernando el plazo de presentación de propuestas para ocupar una plaza de académico, vacante hoy en aquella Corporación.

La única propuesta presentada es la que lleva la firma de los académicos señores Fernández Arbós, Tragó y Larregla, quienes proponen para ocupar aquella vacante al ilustre maestro Conrado del Campo.

Una vez presentada la propuesta, ésta necesita ciertos trámites e informes. Cumplidos éstos, se verificará la elección, que se cree será en una de las sesiones que la Academia celebre, aproximadamente, a mediados del mes actual.

También en fecha próxima se calcula que a primeros de año se celebrará en esta Academia una fiesta de verdadera solemnidad y de altísima importancia: la toma de posesión del académico electo Manuel de Falla, prestigioso músico español, que tiene una auténtica jerarquía universal.

El insigne autor de "El amor brujo" ha entregado ya a la Academia de Bellas Artes su discurso de ingreso, que él titula "Motivos musicales".

## Propaganda comunista en Manzanilla

HUELVA, 3.—En Manzanilla fueron detenidos por la Benemérita unos individuos que repartían hojas de propaganda comunista con conceptos depresivos para las autoridades, militares e incitaciones a los reclutas. En el asunto interviene la autoridad militar, que ha ordenado la clausura de un establecimiento propiedad de José y Manuel Vizcaino, el segundo primer teniente de alcalde, de donde procedían las hojas.



Los señores de España, los que se denominaban de casta superior, no llegaron a tener los mismos privilegios que en Francia, Inglaterra, Italia y otros países. El feudalismo apenas fue conocido en nuestra patria. Y el español, libre por sus propios sentimientos, antes que ser vasallo—según apuntó con gran acierto Montesquieu—, antes que "servir a señores que en guanos se convierten...", cavó la tierra para sí, la arrendó para explotarla o se hizo pastor...

El Gobierno del pueblo por el pueblo es lo que se llama República. Una República, para ser perfecta, ha de estar modelada por los cinco de la Democracia. "Libertad, trabajo y orden", su lema. El ciudadano de la República por su respeto al amor a un hombre libre. El amor a la República y lo que derecho de los demás, que es su propio derecho, debe considerarse ese amor, ¡amor a la patria libre...! es lo que a tu hijo debes inculcar, ciudadano.

## Noticias políticas y parlamentarias

### La comida de Lhardy fue continuación del Consejo del sábado.—Interesantes aspectos políticos tratados por los ministros

Ayer tarde, como anunciamos, comieron en Lhardy, invitados por el presidente del Consejo, todos los miembros del Gobierno, y la sobremesa se prolongó mucho.

No fue posible entonces obtener de los comensales referencia de lo tratado y resuelto en la reunión, pues se limitaron a decir que había sido aquella muy agradable y que se trataron todos los temas de actualidad.

Pero hacia las seis de la tarde estuvo en el Congreso el ministro de Justicia, señor de los Ríos, quien acudió a la Cámara para entrevistarse con el señor Bastero, a que deseaba hablar de una cuestión particular, relacionada con la elección del señor Cossío. No estaba el presidente de la Cámara y le dejó una línea.

Como es natural, los informadores quisieron conocer algún detalle de la comida en Lhardy y el ministro afirmó que la mayoría de los comensales fue exclusivamente política.

—¿Continuación del Consejo del sábado?

—Evidente. Se han tratado los mismos temas. El eje de la charla, en la que no hubo una absoluta unanimidad, ha sido determinar hasta dónde llega el mandato de las Constituyentes y si debe terminar con la aprobación de la ley constitucional o con la de sus leyes complementarias. La coincidencia ha sido completa. Entiende el Gobierno que estas Cortes deben aprobar las leyes adjetivas e interpretar de este modo el mandato del Cuerpo electoral, pues de otra suerte la Constitución sería un cuerpo vacío.

—¿Y el compromiso político de los socialistas terminará con la aprobación de la Constitución o se alargará hasta que terminen las complementarias?

—¿No no podemos determinarlo nosotros, sino el partido?

—¿Se fijaron fechas?

—No. Es imposible calcularlas.

—¿Y en esas, girará el programa mínimo de los socialistas?

—¿Eso? De seguro. No se puede poner en duda. Hemos tratado del asunto y el Gobierno procurará que se empiece en seguida la simultaneidad de la Constitución con los proyectos de leyes sociales.

—¿Que leyes son las que se discutirán como complementarias?

—Cada ministro ha de traer un índice de las que considere indispensables.

—¿Y la ley de Defensa de la República, ¿va a durar hasta que se apruebe la Constitución o hasta que las Cortes terminen toda su labor?

—No hay cuestión sobre eso, porque el decreto lo fija de un modo terminante. Durará hasta que se disuelvan las Cortes.

—¿Habrá sesiones matutinas o nocturnas para los proyectos complementarios?

—No creo. No se puede torzar el trabajo. Se simultaneará todo, pero sin sesiones extraordinarias.

—¿Cree usted que la elección de presidente se realizará en el instante de ser aprobada la Constitución?

—Inmediatamente. De eso también hemos hablado, para que desde el momento de crear la primera magistratura esté todo preparado y no encuentre dificultades. Claro que hemos hablado de la elección; pero no de personas, puesto que a nosotros no nos corresponde. Sólo de los aspectos que nos indicó.

—Sin embargo, ya se debía pensar en el nombre, porque falta poco tiempo. Escasamente veinte días.

—No sé, no sé—terminó el ministro—. Me parece corto ese plazo, sobre todo si se discuten al mismo tiempo que la Constitución algún de esos proyectos, como el de las bases de la reforma agraria.

### Una referencia de los acuerdos adoptados ayer por el Gobierno sobre la disolución de las Cortes Constituyentes

El ministro de Hacienda ha facilitado una información detallada de los asuntos acordados por el Gobierno en la reunión de Lhardy, complementaria del importante Consejo de ministros del sábado, en los siguientes términos:

—El sábado, al final del Consejo de ministros, se abordó el tema de la vida de las actuales Cortes Constituyentes; es decir, si estas debían concluir en el momento mismo de promulgarse la Constitución y ser elegido el presidente de la República o si habían de prolongar sus funciones, cuando menos, hasta dejar aprobadas las leyes complementarias. Este tema surgió después de sellarse de nuevo el compromiso de obtener del Parlamento la aprobación del proyecto de ley de Ordenación bancaria y aquellos proyectos del ministerio de Trabajo pendientes de dictamen y que forman parte del programa mínimo acordado antes del día 15 de diciembre por quienes entonces constituíamos el Comité revolucionario.

—Habían dado ya las diez de la noche; el tema se prestaba a bastantes derivaciones ampliatorias y faltaban dos ministros; el de Instrucción Pública y el de Comunicaciones. Estas circunstancias nos movieron a deliberar sobre tan interesante asunto en una nueva reunión, consagrando a por entero a dicho examen, libres del agobio de despachar diez o veinte decretos como los que suelen ser discutidos y aprobados en todos los Consejos.

—La noche del sábado sólo hubo una opinión concreta: la del señor Largo Caballero, partidario de que las Cortes Constituyentes continúen funcionando hasta que las leyes complementarias se aprueben.

Ninguno de los demás ministros tuvo ocasión de exponer nuestro criterio, y el señor Azaña nos hizo presente su propósito de obsequiarnos con una comida para festejar su exaltación a la Presidencia del Consejo. Se convino en que esa comida se verificara hoy, y que yo avisara por teléfono, como lo hice, a los señores Barrios y Domingo. Y hemos aquí a todos reunidos alrededor de la mesa.

Cuando el almuerzo concluyó el presidente del Consejo hizo resurgir el tema de la vida de las Cortes Constituyentes e invitó a los ministros para que expusieran sus opiniones. Lo hicimos uno a uno, empezando por el señor de los Ríos, que estaba a la izquierda del jefe del Gobierno y continuando por el señor Barrios, que estaba a su derecha. La unanimidad fue absoluta, no ya sobre el fondo de la cuestión, sino en todos sus detalles, aun los más nimios.

Claro que todos hicimos la previa declaración de que expresábamos un criterio personal, porque nadie podía hablar en representación de los grupos políticos, ya que éstos no habían sido consultados. El acuerdo que el resultado lógico de la coincidencia de pareceres, y es que sólo estas Cortes y no otras pueden confeccionar las leyes complementarias de la Constitución, porque de apelar a la convocatoria de otro Parlamento se correría el riesgo—y ve usted cómo hablo con franqueza—de que en esas leyes complementarias quedara desvirtuado el espíritu de la Constitución. Pero, además, se apreciaron otras dificultades de índole más técnica.

Sería imposible salvar la dificultad de convocar en fecha relativamente inmediata al Cuerpo electoral sin tener la ley reguladora de este derecho y sin estar incorporadas al Censo las mujeres, que acaban de obtener el voto en acuerdo constitucional.

### Las posibles leyes complementarias.

#### Una ponencia ministerial

Al acordar la prolongación de funciones de las Cortes Constituyentes—continuó el señor Prieto—estuvimos todos conformes en que las leyes complementarias sobre las cuales ha de deliberar y resolver el Parlamento actual sean en el menor número posible; es decir, únicamente aquellas cuya conexión inmediata se desprenda del mismo texto constitucional.

Citamos de memoria algunas, y recuerdo, entre ellas: la ley electoral, la de relaciones entre la Iglesia y el Estado, la de Congregaciones y Asociaciones, la de Administración local, la de Orden público.

—porque la vigente no se ajusta a la nueva Constitución—, las bases orgánicas del Poder judicial, las de Instrucción Pública...; pero como la enumeración que vamos haciendo resultaba excesiva y contradictoria con el propósito de reducir al mínimo posible las leyes a votar, para aligerar la lista e incluso para suprimir cualquier omisión en que pudiéramos incurrir al improvisar se convino en que los señores Albornoz y de los Ríos repasen el texto constitucional y propongan las leyes que pudiéramos denominar indispensablemente complementarias.

### Los Estatutos regionales y la reforma agraria

También se convino—añadió el ministro de Hacienda—en atribuir a estas Cortes el análisis y aprobación de los Estatutos regionales, y se tuvo bien en cuenta que no podían ser discutidas las Constituyentes sin aprobar del mismo modo la ley agraria.

### El Gobierno estima de su deber afrontar la reforma presupuestaria

Mas sobre todo lo ya enumerado, el Gobierno da preferencia, en el orden de las labores legislativas, a los presupuestos generales del Estado.

Se examinó si convenía, con objeto de aligerar la tarea parlamentaria atribuida a las Constituyentes, ir a una prórroga del presupuesto actual por dozas partes, pero tal idea fué desechada de plano. Entiende el Gobierno que no puede, ni por decreto gubernativo ni por conveniencias patrias, proponer una prórroga de un presupuesto insincero, con partidas indotadas y déficit muy considerable, y estima, como uno de sus primordiales deberes afrontar con toda decisión la reforma presupuestaria sin titubeos ni vacilaciones ante protestas e impopularidades.

### La presidencia de la República

Perfilemos estos acuerdos—concluyó el señor Prieto—de los cuales acabo de hacer mención de un modo sucinto, pero exacto, saltó como consecuencia natural de la perspectiva de un futuro político inmediato, otro tema interesantísimo: la provisión de la Presidencia de la República... Era ya tarde, los fotógrafos apremiaban, algunos ministros teníamos citadas gentes en nuestros despachos, y el tema quedó allí, en una completa virginidad.

### De madrugada en Gobernación, el ministro desmintió la noticia relativa a que Alemania se disponía a declarar una matorra general

Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas les manifestó que era totalmente inexacta la noticia dada por el periódico de los lunes referente a la declaración de una matorra general por parte de Alemania. De modo que la alarma que esta noticia haya podido producir en nuestros medios financieros carece en absoluto de fundamento.

Respecto a España la tranquilidad es absoluta.

Alguna que otra huelga de menor cuantía, cuya solución se ve inmediata.

Y nada más.

IMPRESA de LA MAÑANA

Pizarro 14 Teléfono. 95.812

## La conmemoración de los difuntos

En el día de ayer, en el que lució el sol con igual fuerza que el domingo, los conmemorados se vieron también, especialmente durante las horas de la tarde, muy concurridos.



GRETA NISSEN

"Estrella" recientemente retirada del cine, y de cuya vuelta se habla estos días.

## Acercas del Decreto sobre Funcionarios públicos

### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Refirióse el señor De los Ríos, a requerimientos de los informadores, a la aplicación del decreto de funcionarios, en lo concerniente al criterio a seguir sobre las excedencias forzadas y manifestó que la forma en que éste había de aplicarse sería seguramente estableciendo un criterio de selección, teniendo en cuenta de modo primordial la capacidad del funcionario, sin olvidar su situación económica, independiente del cargo que ocupe.

En cuanto a la asistencia, el ministro de Justicia dijo creer imprescindible la división de la jornada de trabajo y por lo que se refiere a la retribución entiende que los aumentos deben ser inversamente proporcionales a la categoría del funcionario. "Consiguientemente—añadió el ministro—a mayor categoría de los corresponden menor aumento en la dotación, llegando este plus en las clases inferiores incluso a un 45 o un 50 por 100 de los haberes actuales.

Preguntado el ministro si el decreto se aplicaría en su parte referente a excedencias forzadas al Cuerpo de Prisiones, contestó el señor De los Ríos negativamente, puesto que el mencionado Cuerpo había ya sufrido recientemente una gran amortización de personal como consecuencia de la supresión de las prisiones preventivas.

Por último dijo el señor De los Ríos que en lo que respecta a las oposiciones convocadas por este ministerio para la provisión de plazas de auxiliares del Cuerpo Administrativo de Justicia y del Cuerpo Técnico de Letrados, del mismo departamento, las de este último serán anuladas y acerca de las primeras profundará sean reducidas en una mitad, es decir que habiendo actualmente siete plazas vacantes serán provistas sólo cuatro de ellas, "si bien—añadió—todavía no tengo criterio definitivo respecto a este asunto".

Finalmente aludió el ministro, a preguntas de los periodistas, al anunciado decreto de incompatibilidades, diciendo que no estaba todavía más que esbozado faltando concretar diversos extremos interesantes del mismo.

Parece que en este decreto, y entre otros motivos de incompatibilidad, se establece la de que ningún funcionario podrá percibir en concepto de gratificación remuneración mayor que la equivalente al sueldo que disfrute ni tener más de una. También parece se determina que los ex-ministros no podrán ocupar cargo alguno en Sociedades o entidades que tengan alguna relación con el Estado, hasta trascurridos cinco años de haber desempeñado este alto cargo.

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 10 de Diciembre de 1931

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día 10 de diciembre próximo se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la expresada fecha:

Clase de valores, Obligaciones Valencianas Norte, 550 por 100; valor líquido del cupón, pesetas. 6.22. Obligaciones Especiales Aier a Santander 5, por 100, 5.65.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid: en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pio y en el Palacio de la Boisa, Antonio Maura, núm. 1.

En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao: En el Banco de Bilbao.

## El informe del Consejo de Administración del Banco de España

En la Junta general de accionistas del Banco de España, de cuya reunión dimos ayer cuenta, fué aprobado el siguiente informe del Consejo de Administración:

"Sintetizando en muy pocas palabras los inconvenientes, peligros y defectos principales del proyecto de ley, ponemos de relieve los siguientes:

Primero. La publicación de un proyecto de ley sobre un contrato previo con vigencia legal hasta fin del año 1946, sin haber iniciado de ningún modo conversaciones con la representación del Banco de España, es a todas luces ilegal y carece de toda justificación.

Segundo. La falta de motivos para realizar un proyecto de esta naturaleza está reñida claramente con la debilidad e inconsistencia de los razonamientos expresados en el preámbulo del proyecto de ley.

Tercero. El proyecto atiende con algún detalle a la ordenación bancaria para el caso de implantación del patrón oro, precisamente en momentos en que no es recomendable tal implantación, no ya dada la situación financiera y portico-social de España, sino contemplando el panorama universal. Es de notar a este propósito que el proyecto no toma en consideración algunos extremos muy importantes de la política moderna de los Bancos de emisión, verbigracia el de las pignoraciones, contra lo que es elemental en materia de crédito en todo el mundo.

Cuarto. Se asigna al Banco de España la obligación de mantener el patrón oro y regular el crédito, sin concederle los medios que normalmente son necesarios, según las prácticas corrientes en el mundo.

Quinto. Que el Tesoro haya de participar de modo excepcional en las ganancias excepcionales del Banco, siempre que las haya, justifica un impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios, pero no el impuesto del proyecto de ley, el cual, entre otros, tiene el grave inconveniente de que cuando el Banco de España preste servicios extraordinarios al Tesoro mediante anticipos en oro recibirá como compensación un mayor gravamen tributario.

Sexto. Asigna al ministro de Hacienda y al Gobierno las facultades de realizar la intervención monetaria, implantación del patrón oro, manejo del descuento, etc., dejando al Banco la obligación de prestarle medios monetarios, aportar los mismos que el Tesoro y sufragar la mitad de las pérdidas producidas por una gestión en la que no tiene ninguna función directora. Esto pone en peligro grave la solvencia y el crédito del Banco de España.

Séptimo. Adjudica al Tesoro toda la "plus valía" del oro al hacer la estabilización legal, haciendo caso omiso de los gastos y pérdidas de la intervención y "minusvalía" de la plata.

Octavo. Liga y subordina la solvencia del Banco de España a la política de cada ministro de Hacienda y de cada Gobierno, y, por tanto, a todos los vaivenes de la política, contrariamente a las prácticas corrientes del mundo, y esto, después de la dura lección recibida al realizar la operación de crédito con el Banco de Francia, asesta un rudo golpe al crédito nacional en el extranjero.

### Apéndice del informe

El Banco de España, que siempre, pero especialmente desde hace algún tiempo, viene prestando su apoyo decidido al Tesoro, Corporaciones provinciales y municipales y a la economía española en general, fijándose no tanto en la garantía cuanto en la necesidad y aplicación racional de las operaciones de crédito, a la vez que lamenta profundamente haberse visto sorprendido por un proyecto de ley, que pone en entredicho el crédito nacional en el extranjero, tiene la satisfacción de ofrecer al Gobierno su incondicional colaboración para estructurar y realizar un plan de conjunto económico-financiero-monetario nacional, encaminado a iniciar primero y resolver satisfactoriamente después, de un modo realista y objetivo, los graves problemas que en este orden están planteados hace algún tiempo, agudizándose cada día más y para los cuales el país demanda solución urgente.

Son momentos de crisis aguda y paralización económico-financiera excepcionales por el ambiente de desconfianza, que amenaza gravemente provocar el colapso; y el Banco de España, consciente de su función nacional, desea prestar su apoyo y colaboración, de un modo excepcional también, para resolver los problemas antedichos de manera plenamente objetiva y eficaz; y tal vez fuera un obstáculo para hacerlo la reforma de la ley vigente.

El Banco de España, con sus recursos materiales, con su experiencia ya secular y con sus medios de estudio, desea vivamente cumplir su función social para lograr el mayor progreso y bienestar nacional.

Se ha acusado al Banco de España de oponer resistencia al empleo del oro de sus reservas en la intervención del cambio de la peseta.

El hecho es cierto; pero es de advertir que si se ha opuesto en tal sentido a las inter-

En Santander: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 7 de octubre de 1931.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

cciones realizadas por distintos Gobiernos, no ha sido por no estar convencido de la función reguladora que corresponde a las reservas metálicas, sino porque todas las intervenciones monetarias se han hecho sin un previo estudio objetivo de las realidades económicas nacionales de conjunto, respecto a la balanza de pagos, costes de producción, etc., y porque más bien se ocupaban los Gobiernos de conseguir una contención o mejora circunstancial del cambio de nuestra moneda, difiriendo el problema fundamental, como ha sido práctica frecuente en la política española.

Por ello el Banco de España, consciente de su gran responsabilidad y considerando asistido por la inmensa mayoría de la opinión del país, ha opuesto la natural resistencia, no al empleo del exceso de sus reservas metálicas en la solución del problema nacional-económico-monetario mediante un plan de conjunto con garantías de éxito, sino al empleo de las mismas para intervenir el cambio a la vez que se hacía una política de conjunto, de la cual era efecto inevitable la depreciación de nuestra valuta.

Los Gobiernos, quizá olvidando que el problema del cambio no es un problema aislado e independiente del estado de la economía nacional, coste de producción, nivel reactivo de precios, balanza de pagos, Hacienda pública, situación política y social, etc., etc., sólo atendieron a contener de momento la caída de la peseta, sin preocuparse de atacar a fondo las causas de la misma. El Banco de España, por el contrario, mirando, no ya el momento, sino el problema fundamental, y previendo la catástrofe monetaria inevitable si se invertían los medios en intervenciones, quedando sin resolver el problema económico-financiero básico, ha logrado que España conserve todavía algunos medios para abordar el problema de conjunto, dándole la solución satisfactoria que conviene a la economía nacional.

### Final del informe

Señores de la Comisión parlamentaria: Hemos llegado al final de nuestro escueto, sumario apuntamiento de las trascendentes cuestiones suscitadas por el proyecto que embarga nuestras atenciones. No veáis en él la defensa egoísta de unos intereses privados. Es algo más, porque algo más es también lo que en todo este asunto se comprende: el interés del Estado, el interés de los accionistas del Banco de España, pero muy por encima el interés de la economía de España y de cada uno de los españoles.

Pensad que la ley que se pretende reformar, antes de ser votada, tuvo lenta preparación y se sometió documentadísima a la decisión de los legisladores de entonces. El Banco de España, envejecido ya en la experiencia de estos graves negocios, os suplica respetuosamente que, antes de dictaminar a las Cortes Constituyentes, oigáis la voz de los interesados, que es la opinión nacional toda en pública información. Madrid, 30 de octubre de 1931.—Banco de España.

Como documento "in extenso", citaremos los dos siguientes: primero, un cuadro del que se deduce el exceso efectivo de la reserva legal oro en el balance del 10 de octubre último, y segundo, la declaración del Banco de que no tiene reserva legal oro más que para 5.332 millones de pesetas en billetes (el balance de anteaer cifra la circulación en 5.072 millones).

He aquí el estado y declaración a que os referimos:

Oro del Banco (balance 10-10-1931), 4.111 millones; circulación de billetes, 5.091 millones; garantía legal (oro), 2.145 millones; garantía legal (plata), 309 millones; exceso de la reserva oro, 324 millones.

De los 10.200.000 libras oro depositadas en el extranjero, 204 millones de pesetas oro son del Banco, y, por tanto,

Utilizadas en la intervención del cambio en oro, 204 millones; exceso efectivo de la reserva legal oro, 120 millones.

El Banco de España, en realidad, no tiene actualmente la reserva oro legal necesaria más que para 5.332 millones de pesetas de circulación, cifra con creces sobrepasada en el verano último.

Si se aplicase el proyecto de ley, resultaría:

Primero. Que el Banco no podría ni siquiera cumplir la obligación de anticipar al Tesoro el oro a que hace referencia el artículo quinto.

Segundo. Que quizá entre las garantías de este ejercicio y el fondo destinado a pérdidas del cambio no sumasen la cantidad necesaria para sufragar la mitad de las pérdidas de las intervenciones del cambio habidas desde 1928.

Tercero. Que el Banco de España no posee reserva oro para participar a medias con el Tesoro en la intervención del cambio.

## Un guardia municipal apuñalado

MANZANARES, 2.—Ayer, cuando efectuaba servicio de vigilancia el guardia municipal Antonio Rodríguez Matos, se vio en el caso de llamar al orden a Sebastián Germán Suárez, que golpeaba violentamente a la puerta de una casa que no era la suya. El reprimido obedeció de momento, pero se conoce que, molesto por la advertencia del agente de la autoridad, le esperó en otra calle y se abalanzó sobre él, apuñalándole. El guardia sufre varias heridas en la cara y el cuerpo.